



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2823-2017-CU-UJCM

Moquegua, 23 de noviembre de 2017

#### VISTOS:

El Oficio N° 632-2017-R-UJCM, de fecha de recepción 10 de noviembre de 2017, presentado por el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, sobre designación del Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, como Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

#### CONSIDERANDO:

Que, a fin de mantener la autonomía y gobernabilidad de la Universidad José Carlos Mariátegui, es necesario designar a los nuevos Responsables de las Oficinas Administrativas, siempre y cuando reúnan el perfil profesional correspondiente;

Que, en el Estatuto vigente de la Universidad, en su artículo 167°, se establece: "Los Jefes, Directores o Coordinadores de las unidades administrativas preferentemente son docentes ordinarios, los cuales son designados por el Consejo Universitario a propuesta del Rector";

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1885-2017-CU-UJCM, de fecha 23 de agosto de 2017, se designa en vía de regularización, a la Mgr. Claridad Hermelinda, Peña Nieves, identificada con DNI N° 04426325, como Secretaria General Titular de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2017;

Que, mediante Oficio N° 632-2017-R-UJCM, de fecha de recepción 10 de noviembre de 2017, el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, manifiesta al despacho de Secretaría General, que conforme a lo aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1885-2017-CU-UJCM, realice los trámites pertinentes a la acreditación del docente ordinario Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, como Secretario General Titular de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2018;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 17 de noviembre de 2017, se puso a consideración de los señores Consejeros, la documentación antes citada y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, 1. Dar por concluida, la designación de la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, como Secretaria General Titular de la Universidad José Carlos Mariátegui, con efectividad al 31 de diciembre de 2017, manifestando el merecido agradecimiento por la labor desempeñada; 2. Designar, al docente ordinario, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta como Secretario General Titular de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2018; y

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2017-AU-UJCM, Resolución Rectoral N° 1067-2017-R-UJCM, y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA**, la designación de la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, como Secretaria General Titular de la Universidad José Carlos Mariátegui, con efectividad al 31 de diciembre de 2017, manifestando el merecido agradecimiento por la labor desempeñada.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR**, al docente ordinario, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta como Secretario General Titular de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2018.

De conformidad a los considerandos y la documentación que en un (01) folio útil forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JSG - UJCM  
Distribución:  
• RECTOR  
• VR ACREDITACIÓN  
• VR INVESTIGACIÓN  
• DGA  
• FCIEP  
• FACISA  
• FAIA  
• EPG  
• RR-HH  
• OGI  
• OF CALIDAD  
• OTC  
• IMAGEN INSTITUCIONAL  
• SG - GY  
• MGR. CLARIDAD H. PEÑA NIEVES  
• DR. LUIS BERMEJO PERALTA  
CC. ARCHIVO

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
  
Dra. Dorá Amalia Mayta Huiza  
RECTORA (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
  
Mgr. Claridad H. Peña Nieves  
SECRETARÍA GENERAL